

En Madrid, a 30 de junio de 2025

P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.U. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en el apartado 5.2.5 del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, por medio de la presente publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El socio único de la Sociedad, a través de sus representantes legales D. Peter Janosi y Dña. Katie Jane Schoultz, ha acordado en el día de hoy adoptar las decisiones que se indican a continuación:

1. Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, del informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024 y del informe de auditoría.
2. Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, del informe de gestión consolidado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024 y del informe de auditoría.
3. Aprobación de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.
4. Aplicación del resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024, en virtud del cual se destinará un importe de 165.372,96 euros a reserva legal y un importe bruto de 1.488.356,69 euros a distribución de dividendos.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Atentamente,

P3 Spain Logistic Parks SOCIMI, S.A.U.

D. Francisco Javier Mérida García
Presidente del Consejo de Administración